



Valparaíso, 9 de enero 2024

Oficio N°173/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva considerar propuesta que dice relación con materializar un puerto seco en la localidad de Visviri, destinado a la recepción y despacho de carga desde el puerto de Arica de manera que los transportistas de carga boliviana puedan retirarla directamente en sus dependencias favoreciendo la descongestión vehicular de la capital regional e incentivando el comercio, el turismo y el repoblamiento de la comuna de General Lagos.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR ALBERTO VAN KLAVEREN STORK,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5490D2E220E61579